

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

16**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 1831/2024, entre D./Dña. Luis Pérez González y D./Dña. Sonia del Carmen Pérez Mismit, por un presunto delito de Usurpación, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA NÚMERO 350/25

Juez/magistrado-juez: D./Dña. Ángel José Lera Carrasco.

Lugar: Madrid.

Fecha: dieciséis de julio de dos mil veinticinco.

D./Dña. Ángel José Lera Carrasco, Magistrado-Juez de este Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, habiendo visto y oído en Juicio Oral y Público la presente causa Juicio sobre delitos leves 1831/2024, seguida por un delito leve Usurpación contra el Denunciado: D./Dña. Sonia del Carmen Pérez Mismit, habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal, se procede

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a D./Dña. Sonia del Carmen Pérez Mismit de los hechos aquí enjuiciados. Se declaran de oficio las costas procesales.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado y autorizado con firma de Letrado.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

El/la Juez/Magistrado/a Juez.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. Sonia del Carmen Pérez Mismit, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 18 de julio de 2025.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/12.096/25)

